

**ACTA No. 021****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACION
MUTUAL SINTRAINDUPLASCOL – SINTRAEMPAQUES****AMUSSE**

Órgano que Convoca: Junta Directiva
Fecha de Convocatoria: febrero 23 de 2.024
Fecha de Realización: marzo 10 de 2024
Lugar: calle 54 # 45-92 Gran Hotel piso 2 – salón Oro.
Ciudad: Medellín-Antioquia
Hora: 8:30 a.m.

Medios de convocatoria: Cartas, Pagina web, WhatsApp, correos electrónicos, llamadas telefónicas y carteleras.

Modalidad: Semipresencial

Amparo legal: el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 20121 , los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 19952 , las modificaciones reglamentarias realizadas en el Decreto 398 de 2020 “por el cual se adiciona el Decreto número 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, para reglamentar parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, y se dictan otras disposiciones”, el artículo 3 del Decreto 176 de 2021, y las reglas específicas estipuladas en el CAPÍTULO XII, TITULO IV de la nueva Circular Básica Jurídica adoptada por medio de la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020, la cual entró en vigencia el 28 de enero de 2021.

Objetivo: Evaluar la gestión económica y social de la Asociación Mutua por parte de sus delegados correspondiente al año gravable 2023

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de la junta directiva
3. Capacitación Tema: Riesgos dirigido a directivos, delegados y empleados
4. Lectura y Aprobación del Orden del día
5. Aprobación del reglamento de la Asamblea
6. Nombramiento de Dignatarios:
 - Presidente y secretario(a) para presidir la Asamblea



- Comisión de revisión y aprobación del acta.
7. Informe por parte de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior
 8. Informes:
 - Presidente y Junta Directiva.
 - Junta de Control Social.
 - Oficial de Cumplimiento
 9. Informe y dictamen de la revisoría fiscal.
 10. Presentación y la aprobación de los estados financieros 2023
 11. Propuesta de distribución de excedentes económicos
 12. Autorización para realizar el trámite de permanencia como entidad sin ánimo de lucro al régimen especial tributario ante la DIAN.
 13. Propositiones y Varios:
 - Ajuste a la junta directiva de inasistencia sin justa causa.
 14. Rifas
 15. Clausura

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum: A la hora señalada el presidente de la junta directiva le pide a la secretaria que proceda a llamar a lista a los delegados y contestaron presente 66 de 114 convocados, con lo cual se constituyó el quórum requerido para deliberar y adoptar decisiones validas en la asamblea.

2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de la Junta Directiva: El presidente de la Junta Directiva saluda a los delegados, les da las gracias por su asistencia y declara instalada y abierta la asamblea

A. **Capacitación:** El tema desarrollado fue el Sistema Integral de Administración de Riesgos dirigido a directivos, delegados y empleados. La capacitación fue desarrollada por Empresas eficientes entidad que nos acompaña en todo lo concerniente a este sistema SIAR como ente asesor y su expositor fue el señor Juan David Villa Correa.

3. Lectura y aprobación del orden del día: La secretaria encargada Sandra Milena Arguello Cardona hace la lectura del orden del día, se coloca a consideración de todos los delegados presentes y es aprobada por unanimidad.

4. Aprobación del reglamento de la Asamblea: Toma la palabra el presidente de la junta directiva Humberto Marín Vélez y pone a consideración el reglamento de la asamblea, haciendo claridad que este fue publicado con la debida antelación en la página web de la entidad y en las carteleras de la entidad para conocimiento de todos sus asociados y delegados, se pone en consideración y se abre la discusión con todos los delgados presentes quienes con pleno conocimiento proceden a darle su aprobación por unanimidad.



5. Nombramiento de Dignatarios: En este punto el presidente Humberto Marín Vélez se dirige a la asamblea y aclara que se hace necesario nombrar los dignatarios de la asamblea para darle cumplimiento a la ley, a los estatutos y al reglamento, así:

1. presidente y secretario para presidir la asamblea.
 2. Dos (2) delegados que conformen la comisión de revisión y aprobación del acta.
- El delegado Humberto Rodríguez, le propuso a la honorable asamblea que esta fuera presidida por el presidente actual señor Humberto Marín Vélez y la secretaria Sandra Milena Arguello Cardona, no hubo más propuestas y en consecuencia la asamblea decidió aprobar esta propuesta por unanimidad.
 - Para la comisión de revisión y aprobación del acta se postularon los delegados Uriel Galeano y Hermes Gutiérrez, puesta a consideración de la honorable asamblea esta fue aprobada por unanimidad.

6. Informe por parte de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior:

En este punto el señor Humberto Rodríguez, toma la palabra y hace lectura del texto del informe de la comisión, aclarando que esta se desarrolló conforme el orden del día tratado en la asamblea anterior y su contenido refleja la veracidad de todo lo tratado y aprobado en consecuencia ilustra a la honorable asamblea para su conocimiento, puesta en consideración; la honorable asamblea de delegados decide aprobar por unanimidad el acta anterior.

7. Informes: Presidencia y Junta Directiva.

Presidencia y Junta directiva: Toma la palabra el presidente de la junta directiva señor Humberto Marín Vélez e ilustra a la asamblea sobre el informe de gestión del año 2023 y enfatiza en la utilización de todos los servicios y beneficios que tiene la mutual, como en su crecimiento social y todos los convenios que se han firmado para su fortalecimiento y el logro de los resultados alcanzados por la asociación mutual Amusse, dando un parte de tranquilidad frente al crecimiento y el manejo de nuestra empresa solidaria.

El informe refleja todos los avances en materia social y económica con sus diferentes resultados de indicadores que posteriormente se muestran en el informe de dictamen del revisor fiscal y los estados financieros para conocimiento de toda la asamblea

Finalizado el informe concede la palabra a los participantes de la asamblea y responde algunas inquietudes como:



- **Informe de Control Social:**

Este informe es presentado por el señor Humberto Rodríguez coordinador de la junta de control social y se describe de la siguiente manera:

La Junta de Control Social en uso de sus facultades consagradas en la legislación solidaria, especialmente la ley 454 de 1998, la ley 2143 de agosto 10 de 2021, la circular básica jurídica, los estatutos y su reglamento interno, se permite certificar a la honorable asamblea de delegados que durante el año 2023 acompañó y verificó la gestión realizada por la administración de la entidad y en consecuencia informa que las acciones desarrolladas han sido satisfactorias, coherentes y consistente en materia social según las demandas de sus asociados y beneficiarios.

A continuación, describimos los hechos sociales más relevantes:

1. La entidad mantiene el nivel de crecimiento social promedio en los últimos cinco (5) años de manera sostenible lo que la consolida como una de las asociaciones mutuales con mayor evolución en este sentido entre el grupo de organizaciones de su tipo y de acuerdo al nivel de supervisión.
2. La oficina del centro comercial Insumar (activo de la mutual), refleja mayor posicionamiento y mejora su imagen producto de las estrategias implementadas por la administración con el equipo humano que atiende a los asociados y al público en general.
3. La entidad se está proyectando a otras regiones del país mediante el relacionamiento con nuevos aliados estratégicos para mejorar sus servicios y beneficios para toda su base social.
4. El equipo humano de la entidad siempre está atento a darle respuesta a todas las inquietudes de los asociados y con ello vienen desarrollando acciones de mejoramiento continuo para garantizar más beneficios para sus asociados.
5. La entidad da garantía con el cumplimiento de todas sus obligaciones legales, ante las autoridades del estado a nivel local, departamental y nacional
6. Es importante saber que la entidad continúa con una evolución patrimonial positiva año tras año, ello demuestra la responsabilidad con la que viene dirigiendo la empresa
7. La mutual presenta informes periódicos sobre el buen manejo de las diferentes líneas de crédito a la junta directiva y a la junta de control social
8. Se hace necesario que la junta directiva implemente mejores estrategias que contribuyan con el fortalecimiento de la cultura del ahorro, especialmente el ahorro navideño y otras líneas para lograr que la entidad tenga mejor flujo de caja y con ello le pueda brindar mejores servicios a los asociados



9. La junta de control social le solicita a la honorable asamblea y en especial a su junta directiva hacerle un reconocimiento público de agradecimiento a la doctora Martha Elena Álvarez por el gran aporte entregado durante los años que nos acompañó como contadora de la asociación mutual y que fueron base fundamental para la consolidación de nuestra empresa solidaria

Finalmente invitamos a los directivos, delegados y equipo administrativo para ayudemos a crecer la mutual con prácticas de trabajo en equipo y solidaridad compartida.

En consecuencia, esta junta de control social queda a entera satisfacción con la gestión y evolución de la Asociación Mutual "AMUSSE" durante la vigencia del año 2023.

- **Oficial de Cumplimiento:**

En este punto el Sr. Horacio Antonio Posada Mazo en su condición de oficial de cumplimiento de la asociación mutual Amusse presenta su informe dándole un parte de tranquilidad a la honorable asamblea sobre la implementación del proceso del SARLAFT de todas las actuaciones de la misma con sus asociados y proveedores sobre los actos mutualistas; y en cumplimiento de su deber ha hecho los controles y seguimientos respectivos acorde a los lineamientos de ley y a las directrices de la superintendencia nacional de la economía solidaria para que todo esté completamente al día y por ende hasta la fecha no se ha detectado ninguna actividad sospechosa que tenga que ver con identificación de alertas que pudiera generarnos preocupación alguna. Por consiguiente, todo se viene desarrollando dentro del marco de la normatividad y el cumplimiento legal.

8. Informe y dictamen de la revisoría fiscal: Toma la palabra el Sr. Revisor Fiscal Diego Alejandro Arboleda Bedoya y se presenta ante los asambleístas para quienes no lo conocían y rinde su informe, dando un parte de tranquilidad de las acciones y manejos por la parte contable, financiera y legal, expresa que de acuerdo a su revisión y seguimiento todo se encuentra en completo orden de acuerdo a los requerimientos de la ley colombiana por los entes de control, especialmente en el cumplimiento de la circular básica jurídica y circular básica contable y financiera de la supersolidaria, con esto deja totalmente satisfecha a la honorable asamblea, además dentro de su presentación hizo un desglose completo de la situación financiera de la Mutual en donde enfatizo de los buenos manejos que ha venido teniendo la entidad desde la administración, admitiendo además que si bien es cierto la Mutual Amusse durante el desarrollo del periodo tuvo algunos altibajos esto se debió a la misma dinámica del mercado y de algunos retiros desmedidos por decirlo así de algunos de los asociados y aliados de la empresa pero sin embargo desde la buena gestión se han sabido sortear todas estas circunstancias y pide a la junta directiva en pleno y a los delegado presentes el compromiso de fortalecer y acompañar a la Mutual en aras de garantizar el crecimiento social y económico hacia el futuro inmediato.



Suf.

9. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2023: En este punto toma la palabra la Sra. Marta Elena Álvarez espinosa y rinde un informe detallado de todas las acciones contables y financieras de la mutual, mostrando crecimiento y buen manejo de la parte contable que ella desarrolla con su equipo y coloca a disposición para su análisis y preguntas de los asambleístas para resolver cualquier inquietud frente a los estados financieros de la entidad, no se presenta ninguna pregunta en consecuencia se ponen a consideración de los honorables asambleístas para su discusión y son aprobados por unanimidad los estados financieros presentados.

10. Propuesta de distribución de excedentes: En este punto se propone a los asambleístas la siguiente distribución de los excedentes que se lograron en la vigencia del año 2023:

- 30% para el fondo social mutual
- 10% para la reserva de protección del fondo mutual
- 20% para el fondo de educación
- 20% para el fondo de solidaridad y 20% para cumplir con la obligación legal de la DIAN.

Puesta a consideración la presente propuesta de distribución de excedentes a los honorables delegados, estos decidieron aprobarla por los asistentes.

11. Autorización para realizar el trámite de permanencia como entidad sin ánimo de lucro al régimen especial tributario ante la DIAN:

En este punto toma la palabra el señor Humberto Marín Vélez presidente y pide la autorización a la honorable asamblea para realizar el presente trámite en cumplimiento de la norma legal para garantizar que la mutual permanezca en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro, con pleno conocimiento se aprueba por unanimidad y se le autoriza para que realice todos los trámites pertinentes.

12. Propositiones y Varios:

- Ajuste a la junta directiva.

En este punto el presidente de la asamblea toma la palabra diciendo que se hace necesario hacer el ajuste de un miembro principal y un miembro suplente para la cual pide a los asistentes que propongan a las personas que deberán de llenar estas vacantes dando un receso de cinco minutos, pide la palabra el delegado Fredy Quiceno y propuso al compañero Mauricio Álvarez, luego toma la palabra el compañero Miguel Eugenio Palacios córdoba y propone a la compañera Sandra Milena Arguello Cardona como miembro principal y como suplente al señor Nicolas Albeiro Rojas Lujan haciendo su debida justificación, posteriormente toma la palabra el compañero Fredy Torres Salgado y propone al señor Octavio Amaya Gómez para que ocupe la vacancia principal y a Hernando Hernández Hincapié en la suplencia



que quedaría libre argumentado igualmente que estos compañeros tienen trayectoria sindical y que perfectamente pueden desarrollar la labor.

Posteriormente toma la palabra Carlos Andrés Posada fortaleciendo la argumentación presentada por el compañero Fredy Torres además agregando que ellos dentro de la compañía de Empaques son demasiados asociados incluyendo los de la misma empresa que por consiguiente él considera que tienen un buen poder para hacerlo por el potencial que se podría conseguir para la Mutual.

A lo que el presidente Humberto Marín Vélez le hace algunas claridades frente a algunas imprecisiones que él ha hecho frente al potencial de los asociados que puedan ingresar a la Mutual porque parecería ser que de la Mutual se han retirado alrededor de mil asociados que laboran dentro de la compañía de empaques por medio del contrato sindical o a través de la empresa y eso no puede quedar en el ambiente que dicho comentario no refleja la realidad expuesta.

Después de haberse hecho toda esta claridad, el compañero Fredy Quiceno desiste de su propuesta y se adhiere a la de Fredy Torres Salgado, quedando así sobre la plenaria de la asamblea el respectivo orden de las propuestas, la del señor Miguel Eugenio Palacios Córdoba se puso a consideración y obtuvo veintidós (22) votos posteriormente se coloca a consideración la propuesta hecha por Fredy Torres Salgado y obtuvo una votación de 34 votos, en ese sentido se aclara que se presentaron 10 votos en blanco por parte de los delegados presentes, en conclusión queda elegida la propuesta presentada por el señor Fredy Torres Salgado porque logró una mayoría de votos, así queda ajustada la junta directiva con la elección del compañero Octavio Amaya Gómez para que ocupe el cargo como miembro principal en reemplazo de la compañera Sandra Milena David Osorno y el compañero Hernando Hernández hincapié ocupará la suplencia que deja el Sr Octavio Amaya Gómez al pasar a ser miembro principal, para completarse los cinco (5) miembros suplentes de la junta directiva según el artículo 53 de los estatutos de la Asociación Mutual Amusse.

Se deja en claro que el proceso de ajuste a la presente junta directiva se realiza en el marco del cumplimiento estricto de lo consagrado en la ley 2143 de 2021 en su capítulo V, artículo 34, es decir el nuevo suplente ocuparía la quinta suplencia. El delegado Luis Agudelo, propuso que la mutual se diera a la tarea de indagar sobre agencias de turismo para que los asociados tuvieran más oportunidades de poder salir a pasear a diferentes destinos en las épocas de vacaciones.

13. Rifas: en este punto se realizaron diferentes rifas entre los delegados presentes como es costumbre en la Asociación Mutual en gesto de solidaridad institucional para motivar la participación y el sentido de pertenencia mutualista.

16. Clausura:



Agotado el orden del día y habiendo más tema que tratar, el presidente de la asamblea le solicita a la secretaria dar por clausurada la asamblea siendo las 2:10 p.m. del día 10 de marzo de 2024, en constancia de lo anterior se firma la presente acta. *Sat.*

Humberto Marín Vélez
Presidente

Sandra Milena Arguello Cardona
secretaria

Comisión de Revisión y Aprobación del Acta

Uriel de Jesús Galeano Betancur

Hermes Emilio Gutiérrez Agudelo

Esta acta es fiel copia tomada del libro oficial que reposa en los archivos de la asociación mutual **AMUSSE**, en fe de lo anterior se firma:

Sandra Milena Arguello Cardona
Secretaria
Junta Directiva